

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 633 DE 2003 QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAL VEGETAL COMO CULTIVO DE TEJIDO *IN VITRO*.

EXENITA

SANTIAGO, 05 JUN 2009

2309

N° _____ / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, el Decreto Ley N° 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola, el Decreto del Ministerio de Agricultura N° 156 de 1998 que habilita puertos para la importación de vegetales, animales; productos y subproductos e insumos agrícolas y pecuarios, al territorio nacional, las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N°s 3.801 de 1998; 633 de 2003; 3.080 de 2003; 3.815 de 2003 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Que constituye responsabilidad del Servicio Agrícola y Ganadero fijar los requisitos fitosanitarios de internación de todo material susceptible de transportar plagas, entre los que se encuentra los materiales vegetales producidos *in vitro*
2. Que se han realizado los Análisis de Riesgo para Plagas Cuarentenarias para plantas *in vitro* de *Punica granatum* y *Prunus besseyi*, procedentes de todo origen.

RESUELVO

Modifícase la Resolución del Servicio Agrícola y Ganadero N° 633 de 2003, que establece requisitos para la importación de material vegetal como cultivo de tejido *in vitro*, en lo siguiente:

1. Agrégase al numeral 4.3, "Frutales", las siguientes especies:

ESPECIE	FITOPATÓGENOS A CERTIFICAR
<i>Punica granatum</i> (Granado)	Sin Declaración Adicional
<i>Prunus besseyi</i> (Cerezo de la arena)	Peach mosaic virus Peach X disease phytoplasma Plum-pox virus (PPV).



C 711712

2. Estos materiales vegetales deberán cumplir, además para su ingreso al país, con los requisitos de importación de material vegetal como cultivo de tejido *in Vitro*, establecidos en las resoluciones vigentes dictadas por el Servicio Agrícola y Ganadero.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


VICTOR VENEGAS VENEGAS
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

JGG/SJF
N° 64/18-16

DISTRIBUCION

Director Nacional
Directores (as) Regionales SAG
División Jurídica
Unidad Normativa
Unidad Asuntos Públicos y Corporativos
División Protección Agrícola
Oficina de Partes
Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)
Archivos